

Ver Res. N° 771/82

RESOLUCION N° 623 /82

EXPTE. S-616/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N°298.351/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la adquisición de escaleras, peticionadas por diversos tribunales y organismos judiciales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el / Art. 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 27/28.

2°) El gasto aproximado que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 35.340.000.-) deberá imputarse de la siguiente manera:

-\$ 9.920.000.- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-003-4-41-4120-325) y

-\$ 25.420.000.- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

m.d.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION